unves UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO

.... Abriendo puertas al futuro!

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1783 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS P.M. y A. S.A.; FELIPE AGHEMO S.R.L.; CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO MEDINA LÓPEZ; COMACO S.R.L.; ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES; METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 - ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MAMPARAS, EXTINTORES, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID N° 349.008, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

Villarrica, 17 de agosto de 2018

VISTO: La Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, llevada a cabo por la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, prevista en el Programa Anual de Contrataciones y cuyo inicio fuera comunicado a Dirección Nacional de Contrataciones Públicas conforme al Expediente N° 314.672.----------

CONSIDERANDO: Que, según Acta de Apertura de Sobres N° 13/2018 de fecha 26 de Junio de 2018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, han presentado sus oferta las empresas P.M. y A. S.A. (RUC 80045130-9), FELIPE AGHEMO S.R.L. (RUC 80002987-9), CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND de Rolando Medina López (RUC 3224338-3), COMACO S.R.L. (RUC 80056552-5), ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes (RUC 535657-1), SERVICIOS DE INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA S.A. - SINTEC (RUC 80002907-0), METAL FIG de José Figueredo Falcón (RUC 1546170-0) y FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela (RUC 787858-3).----------

Que, realizadas las presentaciones pertinentes y a los efectos de evaluar el cumplimiento de los recaudos formales, se procedió a la apertura de los sobres de ofertas y a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de las documentaciones presentadas.----------

Que, a través de la Resolución del Rectorado N° 548/2018 de fecha 15 de febrero de 2018, fue conformado el Comité de Evaluación, el cual tiene a su cargo evaluar las ofertas técnicas y económicas presentadas por las empresas oferentes, de conformidad a los aspectos legales, técnicos y económicos de acuerdo a lo que establece la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus decretos reglamentarios.----------

Que, el Comité de Evaluación en base a las consideraciones expuestas en su Dictamen de Evaluación de fecha de 16 de Agosto de 2018, correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, recomienda: ----------

-ADJUDICAR los ítems 12, 73, 74, 106, 144 de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa P.M. y A. S.A. (RUC 80045130-9), por un monto total de Gs. 9.580.000 (Guaraníes nueve millones quinientos ochenta mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1783 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS P.M. y A. S.A.; FELIPE AGHEMO S.R.L.; CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO MEDINA LÓPEZ; COMACO S.R.L.; ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES; METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 - ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MAMPARAS, EXTINTORES, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID N° 349.008, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

- ADJUDICAR los ítems 4, 6, 22, 24, 32, 33, 48, 64, 66, 80, 90, 94, 105, 120, 123, 130, 132, 133, 152, 153, 160, 162, 165, 167, 169, 174, 176, 181, 186, 191, 192, 195, 199 y 202, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa FELIPE AGHEMO S.R.L. (RUC 80002987-9), por un monto total de Gs. 92.666.000 (Guaraníes noventa y dos millones seiscientos sesenta y seis mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los ítems 3, 7, 10, 11, 14, 15, 25, 28, 29, 39, 41, 49, 51, 52, 57, 58, 60, 67, 69, 70, 72, 82, 83, 86, 87, 97, 99, 109, 114, 124, 125, 127, 128, 134, 137, 155, 158, 159, 166, 171, 173, 175, 179, 180, 183, 190, 193, 194, 196, 198 y 203, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND de Rolando Medina López (RUC 3224338-3), por un monto total de Gs. 97.214.000 (Guaraníes noventa y siete millones doscientos catorce mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

- ADJUDICAR los ítems 2, 9, 13, 16, 27, 36, 40, 50, 53, 55, 59, 68, 85, 88, 91, 95, 98, 116, 126, 136, 141, 145, 147, 149, 154, 157, 163, 164, 172, 178, 182, 184, 197 y 201, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa COMACO S.R.L. (RUC 80056552-5), por un monto total de Gs. 36.660.000 (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos sesenta mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.---------

- ADJUDICAR los ítems 75, 92, 121, 168, 177, 187, 200 y 204, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes (RUC 535657-1), por un monto total de Gs. 7.780.000 (Guaraníes siete millones setecientos ochenta mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.---------

- ADJUDICAR los ítems 5, 23, 37, 38, 47, 56, 62, 65, 76, 79, 93, 115, 122, 129, 131, 139, 140, 142, 146, 148, 161, 170, 188 y 205, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa METAL FIG de José Figueredo Falcón (RUC 1546170-0), por un monto total de Gs. 87.660.000 (Guaraníes ochenta y siete millones seiscientos sesenta mil) IVA incluido, al cumplir

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Pa

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1783/2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS P.M. y A. S.A.; FELIPE AGHEMO S.R.L.; CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO MEDINA LÓPEZ; COMACO S.R.L.; ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES; METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 - ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MAMPARAS, EXTINTORES, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID N° 349.008, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.---------

- ADJUDICAR los ítems 1, 8, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 30, 31, 34, 35, 43, 44, 45, 46, 54, 61, 63, 71, 77, 78, 81, 84, 89, 96, 100, 101, 102, 103, 104,107, 108, 110, 111, 112, 113, 117, 118, 119, 135, 138, 143, 150, 151, 156, 185 y 189, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela (RUC 787858-3), por un monto total de Gs. 111.615.000 (Guaraníes ciento once millones seiscientos quince mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.---------

- Declarar Desierto el ítem 42 al no contar con ninguna oferta, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*".----------

La Ley N° 6026 del 9 de enero de 2018 "*QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018*".----------

La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 28 y la Sección VI y VII del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto Nº 5.174/03 Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.----------

POR TANTO, el RECTOR de la Universidad Nacional de Villarrica del Espíritu Santo, en uso de sus atribuciones.----------

R E S U E L V E:

Art. 1° **ADJUDICAR** los **ítems 12, 73, 74, 106, 144** de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa **P.M. y A. S.A. (RUC 80045130-9)**, por un monto total de **Gs. 9.580.000 (Guaraníes nueve millones quinientos ochenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 2° **ADJUDICAR** los **ítems 4, 6, 22, 24, 32, 33, 48, 64, 66, 80, 90, 94, 105, 120, 123, 130, 132, 133, 152, 153, 160, 162, 165, 167, 169, 174, 176, 181, 186, 191, 192, 195, 199 y 202**, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa **FELIPE AGHEMO S.R.L. (RUC 80002987-9)**, por un monto total de **Gs. 92.666.000 (Guaraníes noventa y dos millones seiscientos sesenta y seis mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1783 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS P.M. y A. S.A.; FELIPE AGHEMO S.R.L.; CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO MEDINA LÓPEZ; COMACO S.R.L.; ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES; METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 - ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MAMPARAS, EXTINTORES, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID N° 349.008, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 3° **ADJUDICAR** los ítems **3, 7, 10, 11, 14, 15, 25, 28, 29, 39, 41, 49, 51, 52, 57, 58, 60, 67, 69, 70, 72, 82, 83, 86, 87, 97, 99, 109, 114, 124, 125, 127, 128, 134, 137, 155, 158, 159, 166, 171, 173, 175, 179, 180, 183, 190, 193, 194, 196, 198 y 203**, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa **CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND de Rolando Medina López (RUC 3224338-3)**, por un monto total de **Gs. 97.214.000 (Guaraníes noventa y siete millones doscientos catorce mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 4° **ADJUDICAR** los ítems **2, 9, 13, 16, 27, 36, 40, 50, 53, 55, 59, 68, 85, 88, 91, 95, 98, 116, 126, 136, 141, 145, 147, 149, 154, 157, 163, 164, 172, 178, 182, 184, 197 y 201**, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa **COMACO S.R.L. (RUC 80056552-5)**, por un monto total de **Gs. 36.660.000 (Guaraníes treinta y seis millones seiscientos sesenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 5° **ADJUDICAR** los ítems **75, 92, 121, 168, 177, 187, 200 y 204**, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa **ARTE Y MUEBLES de Guillermo Paredes (RUC 535657-1)**, por un monto total de **Gs. 7.780.000 (Guaraníes siete millones setecientos ochenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 6° **ADJUDICAR** los ítems **5, 23, 37, 38, 47, 56, 62, 65, 76, 79, 93, 115, 122, 129, 131, 139, 140, 142, 146, 148, 161, 170, 188 y 205**, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa **METAL FIG de José Figueredo Falcón (RUC 1546170-0)**, por un monto total de **Gs. 87.660.000 (Guaraníes ochenta y siete millones seiscientos sesenta mil)** IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 7° **ADJUDICAR** los ítems **1, 8, 17, 18, 19, 20, 21, 26, 30, 31, 34, 35, 43, 44, 45, 46, 54, 61, 63, 71, 77, 78, 81, 84, 89, 96, 100, 101, 102, 103, 104,107, 108, 110, 111, 112, 113, 117, 118, 119, 135, 138, 143, 150, 151, 156, 185 y 189**, de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008, a la empresa **FRANCI EMPRENDIMIENTOS de Francisco Rotela (RUC 787858-3)**, por un monto total de **Gs. 111.615.000 (Guaraníes ciento once millones**

Prof. Lic. Luz María Benítez Benítez
Secretaria General
UNVES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. MSt. Simón Benítez Ortiz
Rector UNVES

RESOLUCIÓN DEL RECTORADO N° 1783 /2018

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LAS EMPRESAS P.M. y A. S.A.; FELIPE AGHEMO S.R.L.; CARPINTERÍA Y HERRERÍA MEDINA ROLAND DE ROLANDO MEDINA LÓPEZ; COMACO S.R.L.; ARTE Y MUEBLES DE GUILLERMO PAREDES; METAL FIG DE JOSÉ FIGUEREDO FALCÓN Y FRANCI EMPRENDIMIENTOS DE FRANCISCO ROTELA, EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2018 - ADQUISICIÓN DE PUPITRES, MAMPARAS, EXTINTORES, MUEBLES, ENSERES Y EQUIPOS DE OFICINA - ID N° 349.008, LLEVADO A CABO POR LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.----------

seiscientos quince mil) IVA incluido, al cumplir con todas las condiciones legales, técnicas y económicas solicitadas por la Convocante para la presente contratación; y suscribir el Contrato respectivo.----------

Art. 8° **Declarar Desierto el ítem 42** al no contar con ninguna oferta, considerando lo que establece el Artículo 30 inc. "a" de la Ley 2051/03 De Contrataciones Públicas: "*Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna*", de conformidad a las recomendaciones del Dictamen de Evaluación de fecha 16 de agosto de 2018 correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2018 - Adquisición de Pupitres, Mamparas, Extintores, Muebles, Enseres y Equipos de Oficina - ID N° 349.008.------

Art. 9° **Imputar** las erogaciones emergentes de los Artículos 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6°, y 7° de la presente Resolución en los sub grupos del objeto de gasto 530 ADQUISICIÓN DE MAQ. EQ. Y HERRAM. MAYORES y 540 ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN.-------

Art. 10° **Comunicar** a quienes corresponda y cumplido, archivar. ----------

Prof. Lic. Luz María Benítez
Secretaria General

UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLARRICA DEL ESPÍRITU SANTO
RECTORADO
Villarrica - Paraguay

Prof. Mtr. Simón Benítez Ortiz
Rector